

Información útil: nuevos préstamos, nuevos servicios

Otro de los cambios que ha supuesto la creación del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha es que la normativa de préstamo es común para todas ellas, con dos modalidades: una para las bibliotecas grandes y otra para las que tienen menos fondos.

En resumen, las nuevas condiciones para el préstamo son:

Préstamo para usuarios adultos (a partir de 14 años)

Tipo de documento	Nº de ejemplares	
	Nuestra Biblioteca	Toda la Red
Libros	7 adultos + 5 infantiles	10 adultos + 7 infantiles
Videos	5 adultos + 2 infantiles	7 adultos + 3 infantiles
CD audio	5	7
CD-ROM	3 adultos + 2 infantiles	5 adultos + 3 infantiles
Revistas Infantiles	2	3

Préstamo para usuarios infantiles (hasta 13 años)

Tipo de documento	Nº de ejemplares	
	Nuestra Biblioteca	Toda la Red
Libros Infantiles	7	10
Videos Infantiles	3	4
CD audio	5	7
CD-ROM Infantiles	3	4
Revistas Infantiles	2	3

Los libros se pueden tener 21 días, y el resto de materiales 7 días

En las bibliotecas de Villa Román y Fuente del Oro:

Préstamo para usuarios adultos (a partir de 14 años)

Tipo de documento	Nº de ejemplares	
	Nuestra Biblioteca	Toda la Red
Libros	4	10
Videos	2	7
CD audio	2	7
CD-ROM	2	5

Préstamo para usuarios infantiles (hasta 13 años)

Tipo de documento	Nº de ejemplares	
	Nuestra Biblioteca	Toda la Red
Libros Infantiles	4	10
Videos Infantiles	2	4
CD audio	2	7
CD-ROM Infantiles	2	4

Independientemente del número máximo de préstamos que se ha fijado para cada tipo de material, hay un número máximo de préstamos en la Biblioteca y en la Red que es de **25 documentos en total**.

Tipos de carné. Se puede hacer en cualquiera de las bibliotecas de la red.

Carné adulto: a partir de 14 años. Permite acceder a los fondos de préstamo de toda la biblioteca.

Carné infantil: de 0 a 13 años

Es preciso aportar además la solicitud firmada por el padre, madre o tutor legal y fotocopia de documento identificativo de éste. Permite acceder a los fondos de préstamo de la Sala Infantil y Juvenil.

Carnés colectivos: para acceder al servicio de préstamo colectivo que facilita el acceso a un mayor número de ejemplares durante más tiempo. (Bibliotecas Municipales, Asociaciones, entidades e instituciones de Castilla-La Mancha; Clubes de lectura)